



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D.C., treinta (30) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Acción : REPARACIÓN DIRECTA  
Radicación No. : 11001-33-36-032-2012-00233-00  
Demandante : ALEXANDER LAGO LÓPEZ  
Demandado : INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACIÓN –  
PAR ISS  
Providencia : Pone en conocimiento memorial y corre traslado

### 1. ANTECEDENTES

La parte demandada presenta memorial de información sobre su calidad como sujeto procesal.

### 2. CONSIDERACIONES

En consideración a la manifestación realizada por la parte demandada visible a folios 696 y 697, se pone en conocimiento y se corre traslado a las partes por un término de cinco (5) días, para que realicen las manifestaciones a que haya lugar.

### 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Poner en conocimiento el memorial presentado por la parte demandada visible a folios 696 y 697 del expediente y correr traslado a las partes por un término de cinco (5) días, para que realicen las manifestaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA  
Juez

A.C.E

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 105 del PRIMERO (1) DE DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017) publicado en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

HUGO HERNÁN PUEENTES ROJAS  
Secretario